



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Secretaría General
Grupo Nacional de Gestión Contractual

Oficio No. 214-GNGC-SG-2021
Bogotá, D.C., 2021, 03, 02

Doctora: YAMILE ROMERO VANEGAS
Jefe Oficina de Personal

Doctor: GONZALO SANTIAGO GUERRERO
Profesional Oficina de Personal

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Bogotá, D.C.

Cordial saludo.

De manera atenta les envío copia de la Modificación a la Orden de Compra No. 37668, emitida a través de Acuerdo Marco de Precios a la firma **RECIO TURISMO S.A.**, para el SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, mediante la cual se amplió el plazo de ejecución hasta el 20 de marzo de 2021 y se efectuó reducción por valor de doscientos treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y cinco pesos moneda corriente (\$233.448.185), con el fin de ejercer control y vigilancia.

Así mismo, les informo que la Póliza No. 85-44-101099229 ANEXO 7, expedida por Seguros del Estado S.A., para amparar el cumplimiento, la calidad del servicio y el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, fue aprobada el 22 de febrero de 2021. (Se anexa copia de la póliza).

Atentamente,



LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaría General

Anexo: Cuatro (4) folios

Elaboró	Leyla Esperanza Escobar Vásquez – Profesional Especializado GNGC
Revisó	Lindaaura Chavés Valero– Coordinadora GNGC
Revisó y aprobó	Alexandra Amaya San Miguel – Asesora DG/SG

“Ciencia con sentido humanitario, un mejor país”
Calle 7A N° 12 A -51, Piso Sexto, contratacion@medicinalegal.gov.co
conmutadores 4069977/44 Ext 1829
www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C.	22 DE FEBRERO DE 2021	
CONTRATISTA:	RECIO TURISMO S.A.		
NIT O CC:	890.104.068-7		
ORDEN DE COMPRA No.:	37668		
OBJETO:	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		
OTROSI MODIFICATORIO N° 1.	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020		
OTROSI MODIFICATORIO N° 2.	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020		
OTROSI MODIFICATORIO N° 3.	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020		
OTROSI MODIFICATORIO N° 4.	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y ADICIONAR LA SUMA DE \$180.303.315		
OTROSI MODIFICATORIO N° 5.	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021 Y REDUCIR LA SUMA DE \$233.448.185		
VALOR CONTRATO	\$ 1.225.967.130,00		
PLAZO EJECUCION	20 DE MARZO DE 2021		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	161819 175720	FECHA DE REGISTRO	03/05/2019 30/06/2020

Conforme con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo de la Sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la función delegada por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante Resolución No. 000836 del 22 de noviembre de 2019, artículo tercero.

CLASE DE GARANTIA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES				
PÓLIZA No.	85-44-101099229 (ANEXO 7)	Expedida por la Compañía	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Expedida el día:	18 DE ENERO DE 2021			
CONCEPTO		VIGENCIA		MONTO
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	2019-05-03	2021-09-20	\$ 122.596.713,00
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	5%	2019-05-03	2021-03-20	\$ 61.298.356,50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	2019-05-03	2024-03-20	\$ 61.298.356,50
NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato, efectue el seguimiento a la vigencia de los amparos de la garantía aprobada por ésta acta, con el fin de que la póliza sea ajustada al recibo final cuando dicho término de vigencia no se encuentra acorde con lo establecido en el contrato.				
EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:		22 DE FEBRERO DE 2021		
APROBÓ:				
 GLORIA CASTRO SANTAMARÍA Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual (AF)				

Elaboró Leyla Esperanza Escobar Vázquez – Profesional Especializado GNGC
Revisó Gloria Marina Castro Santamaría – Coordinadora GNGC. (AF)

Punto de Control Verificación- Profesional GNGC:	Nombre-Cargo-Firma:	Fecha:
--	---------------------	--------



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101099229	ANEXO 7
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 01 2021	03 05 2019		00:00	20 03 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL RECIO TURISMO S.A.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.104.068-7
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 57 - 43 PISO 2	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3562579

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.150.861-1
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 6 A - 97	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 4069977

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NO 37668 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, SEGUN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN LA PRESENTE ORDEN.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/05/2019	20/09/2021	\$122,596,713.00	\$122,596,713.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/05/2019	20/03/2021	\$61,298,356.50	\$61,298,356.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/05/2019	20/03/2024	\$61,298,356.50	\$61,298,356.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y SE HACE DISMINUCION DE VALOR ASEGURADO SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA ID SOLICITUD 203515 EN DONDE EXTIENDEN EL PLAZO HASTA 20 MARZO DE 2021 Y DISMINUYE EL PRESUPUESTO A \$ 1.225.967.130.
//
LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****75,942.00	\$ *****8,000.00	\$ *****15,949.00	\$ *****99,891.00	\$ *****245,193,426.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
A P Y COMPAÑIA LIMITADA AGENCIA DE	38697	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101099229

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR